

**REQUISITOS, CALENDARIO Y HORARIO PARA LA APLICACIÓN DE LAS
DEL PLAN BACHILLERATO A TU MEDIDA
CONVOCATORIAS 2017**

**Período de inscripción para:
Proyectos públicos y postulantes en forma individual,
del 18 al 22 de junio del 2018.**

Contribución de ₡7000 por asignatura, cuenta del Banco Nacional 1510001011286004 Conectividad Convenio MEP-ICER o BN Servicios. Es un único monto para realizar las dos convocatorias.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Presentar la boleta de inscripción con todos los datos solicitados y debidamente firmada.
- Presentar original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos de identificación: cédula de identidad costarricense, tarjeta de identidad para costarricenses mayores de 12 años y menores de 18 años, licencia de conducir costarricense, cédula de residencia, pasaporte o carné consular.
- Original del recibo del banco donde conste el nombre del postulante.
- Los postulantes que tramitaron las adecuaciones curriculares, por primera vez, deben adjuntar original y fotocopia de la carta emitida por la Asesoría de Educación Especial de la dirección regional de educación correspondiente o en caso de haber realizado pruebas con adecuaciones curriculares en otro programa de educación abierta o en las pruebas nacionales (bachillerato o noveno año) a partir del año 2004, deberán marcar únicamente la opción que **sí** tienen autorizadas adecuaciones curriculares, es decir, no deben presentar ningún documento que autorice dichas adecuaciones.

INFORMACIÓN GENERAL

- Tendrán derecho a realizar la prueba de bachillerato los postulantes que han presentado una misma asignatura del nivel de bachillerato, por lo menos en dos ocasiones y no la hayan aprobado.
- La nota mínima para aprobar la asignatura es 70. Tendrá la condición de aprobado, el estudiante que al sumar la nota de la prueba n°1 con la nota de la prueba n°2 y dividir el resultado entre 2, obtenga una nota igual o superior a 70.
- Inicio oficial de la prueba **8:30 a. m. y 1:00 p. m.** Después de 30 minutos del inicio de la prueba no se permitirá el ingreso a ningún postulante.
- La matrícula se realizará en las direcciones regionales de educación correspondientes y para los estudiantes de San José en la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, en un horario de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.
- Es obligatorio para el postulante realizar la prueba n°1 para presentar la n°2.
- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de conocimientos del plan de Bachillerato a tu Medida, está publicada en el sitio web: www.dgec.mep.go.cr

CALENDARIO y HORARIO DE PRUEBAS

Publicación de sedes para la Prueba n° 1, el día 28 de julio del 2018.

FECHA DE APLICACIÓN	HORA	ASIGNATURA
Domingo 05 de agosto del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Español (Composición y Ortografía)
Sábado 11 de agosto del 2018	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Cívica
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Inglés o Francés
Domingo 12 de agosto del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemática
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Biología, Física o Química

Publicación de sedes para la Prueba n° 2, el día 01 de diciembre de 2018.

FECHA DE APLICACIÓN	HORA	ASIGNATURA
Domingo 09 de diciembre del 2018	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Español (Gramática y Literatura)
Sábado 15 de diciembre del 2018	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Cívica
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Inglés o Francés
Domingo 16 de diciembre del 2018	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemática
	De 1:00 p. m. a 4:00 p.	Biología, Física o Química

Después de 30 minutos del inicio oficial de las pruebas no se permitirá el ingreso de ningún postulante.

REQUISITOS PARA PRESENTAR LAS PRUEBAS

1. Presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación: cédula de identidad costarricense, tarjeta de identidad para costarricenses mayores de 12 años y menores de 18 años extendida por el Tribunal Supremo de Elecciones, licencia de conducir costarricense, pasaporte, cédula de residencia, carné consular. Estos documentos deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. **“No se permitirá el ingreso a realizar la prueba con la constancia de nacimiento, carné de la Caja Costarricense del Seguro Social, ni carné de los proyectos públicos.”**
2. Copia de la boleta de inscripción con sello y firma **autorizada** por el Departamento de Evaluación Académica y Certificación.

Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra. La apertura de las sedes estará sujeta a la cantidad de estudiantes inscritos en ella.

No se permitirá el cambio de sede ni de asignatura